Comisión Especial con fines legislativos sobre tenencia responsable y bienestar animal
S/C

Versión Taquigráfica N° 810 de 2016

VISITA A LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES DE TENENCIA RESPONSABLE DE BIENESTAR ANIMAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de noviembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Javier Umpiérrez.
MIEMBROS:	Señores Representantes Saúl Aristimuño, Beatriz Costa, Martín Lema Perreta, Egardo Mier, Juan Federico Ruiz, Martín Tierno y Walter Verri.
SECRETARIO:	Señor Eduardo Sánchez.
PROSECRETARIA:	Señora Patricia Fabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como primer punto del orden del día tenemos la elección de vicepresidente.

SEÑOR VERRI (Walter).- Propongo que se trate en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, así se procederá.

Hemos recibido una solicitud de audiencia de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis.

Quiero poner a consideración de la Comisión una propuesta. En algunos departamentos ya está constituida la Comisión Departamental de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, de acuerdo con el decreto presidencial que en su momento se estableció. Me parece importante que la Comisión se reúna con algunas de estas comisiones, para establecer un acercamiento y recibir sus planteos. En primera instancia, pensé en un circuito tentativo recorriendo algunos de esos departamentos donde ya están constituidas, como Durazno, Flores y Paysandú. Más adelante, podríamos visitar el este, donde también se han constituido algunas comisiones. De este modo podríamos tener un panorama más cercano, en el territorio, principalmente con respecto a las jaurías de perros y la matanza de lanares, que se sigue produciendo y es un problema bien complejo.

Si hay alguna otra propuesta, bienvenida sea.

SEÑOR VERRI (Walter).- Creo que en esta recorrida también deberíamos escuchar los aportes de las diferentes organizaciones sociales que están trabajando en el tema. Me refiero, por ejemplo, a las protectoras de animales que hay en todos los departamentos y no necesariamente están integradas a las comisiones departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese es un poco el espíritu. Sin duda, las organizaciones no gubernamentales cumplen un papel importantísimo y también podemos ver con qué otro tipo de organización en el territorio sería necesario reunirnos.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Me parece bien lo que están diciendo. Con el ánimo de descentralizar un poco, quizás la responsabilidad de invitar podría recaer en las comisiones departamentales de bienestar animal y tenencia responsable y en los diputados del departamento. Pienso que cuantas más organizaciones sociales y personas concurran más nos vamos a nutrir de elementos para realizar un mejor trabajo.

SEÑOR LEMA (Martín).- Apoyo totalmente el planteo. Me parece muy interesante y ejecutivo. En mi caso, soy diputado por Montevideo y generalmente escucho a las organizaciones que trabajan en estos alrededores o en la zona metropolitana. Me doy cuenta de que la concepción de bienestar animal en el interior es muy distinta a la de la capital. En virtud de que hay varios proyectos a consideración de la Comisión, previamente a establecer cualquier tipo de decisión legislativa sería bueno nutrirse de la realidad, por lo que acompañamos con mucho gusto la iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos definir los lugares a los que vamos a concurrir y la fecha.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

SEÑOR MIER (Egardo).- Propongo dar la potestad a la Mesa de coordinar y planificar la visita al interior tomando en cuenta la mayor concurrencia posible, porque va a ser muy difícil -diría que imposible- que podamos ir todos.

SEÑOR VERRI (Walter).- Estaba viendo que diferentes proyectos de ley que tenemos a consideración proponen modificaciones a la Ley de Tenencia Responsable y Bienestar Animal. Me parece que sería bueno tener un comparativo de los proyectos y empezar a tratarlos después de escuchar la mayor cantidad posible de aportes de la realidad en cada uno de los departamentos. Seguramente, de la visita vamos a traer algunas propuestas para modificar la ley.

También tenemos a consideración un proyecto que propone declarar el 4 de octubre como Día Nacional de Concientización sobre el Bienestar Animal y la Tenencia Responsable, que fue propuesto por el diputado Ruiz y no tiene nada que ver con la ley. Podríamos aprobar perfectamente ese proyecto para el año próximo y si tuviésemos aprobadas las modificaciones de la ley para celebrar ese día, sería más que un logro para la Comisión. Me he adelantado pero la intención es fijar la agenda para el año próximo, ya que lo que queda de este es muy poco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece muy loable la propuesta de tener un ida y vuelta con el interior y, después, avanzar sobre algunos proyectos de ley que serían agregados a la Ley Nº 18.432. Lo que sí me parece es que el proyecto de ley que figura en el sexto punto del orden del día, que tiene que ver con la concientización sobre el bienestar animal y la tenencia responsable, no es un punto a incluir dentro de la ley, pero quizás sí podemos avanzar en su tratamiento en la sesión de hoy y en alguna otra, y pasarlo al pleno de la Cámara, para dar una señal de que la Comisión sigue trabajando.

SEÑOR LEMA (Martín).- En cuanto al concepto estoy cien por cien de acuerdo; no me voy a oponer porque el planteo está bien. Lo que sí creo es que el cumplimiento de la Ley Nº 18.471 -que es la ley madre-, del año 2009, fue muy difícil, como todos sabemos. Hace unos días, escuchando a la Cotryba,

me llevé una muy buena impresión de la tarea que se viene realizando, y creo que está esa intención de empezar a darle cumplimiento a esa Ley de una vez por todas.

Particularmente, me parece que hacer una modificación legislativa en este momento no es urgente, porque debemos estar más abocados al control de lo que ya está legislado para, después, con el correr del tiempo, monitorearlo y hacer los cambios legislativos en conjunto, ya conociendo cómo se viene dando el cumplimiento. Es mi posición, lo dije en la primera sesión y lo reitero ahora. No me voy a oponer si se define por mayoría que se aprueben algunos aspectos; sí creo conveniente, ante esta nueva administración, que está dando señales mucho más responsables sobre esta tenencia responsable, esperar un poco más, antes de hacer modificaciones legislativas. Es una sugerencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas maneras, hay temas que están en la agenda pública, que no son modificaciones, sino introducción de nuevos elementos, como es el caso de penalizaciones que se plantean. Hay algunas que no están contempladas, como el abandono o el maltrato. Hay algunas respecto a las cuales Cotryba ya ha aplicado algunas multas, pero entre los proyectos de ley hay ciertas propuestas de los legisladores que tienen que ver con penas, más y menos duras; hay que estudiar la ley de faltas, si sí o si no. Esas cosas deberían ser introducidas en la Ley Nº 18.471, pero comparto lo que dijo Verri en cuanto a que lo podemos ir trabajando para más adelante.

La regulación la hice yo y la extraje del proyecto de ley que aprobamos en 2013, que después no tuvo andamiento en el Senado, por los tiempos legislativos, porque era una época preelectoral. Entonces, lo retomé y está para discutir el tema de los circos, los zoológicos y todo ese tipo de cosas que también hay que regular, y eso se puede introducir en la Ley Nº 18.471.

Respecto a la declaración del 4 de octubre como Día de la Concientización sobre el Bienestar Animal y la Tenencia Responsable, tenemos un año entero para trabajar, porque recién acaba de pasar, pero si hay ambiente, en alguna sesión posterior, podemos ir resolviéndolo.

SEÑOR VERRI (Walter).- Sí, fue lo que dije: que de repente podríamos tenerlo definido para celebrarlo el próximo 4 de octubre y que si lo celebrábamos habiendo modificado la ley sobre bienestar animal, mucho mejor. Así que lo podemos aprobar cuando a usted le parezca. Comparto el espíritu del proyecto de ley del diputado Ruiz.

Quiero aclarar que cuando dije de comenzar a tratarlo en el año próximo fue en virtud de lo poco que queda para terminar el período de la Legislatura. En la próxima sesión vamos a recibir a la Comisión de Zoonosis, lo que seguramente nos va a llevar todo el tiempo hasta que comience la sesión. Después, ya termina el régimen ordinario de sesiones. Por lo tanto, nos quedarán dos o tres miércoles de diciembre, no más que eso, y encima tenemos previsto hacer salidas. Por eso es que propuse comenzar a tratar las modificaciones el año próximo y aprovechar los días que restan de este año para visitar la mayor cantidad posible de departamentos y contactar a las diferentes comisiones de bienestar animal o de protección animal.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Básicamente, hago acuerdo con todo lo que se ha hablado en la reunión de hoy.

Quiero agregar que la ONG Libera me ha contactado a través de Carolina Coca, que está en el equipo consultivo de la Cotryba. Ellos han ido siguiendo todo el proceso de conformación de esta Comisión de Bienestar Animal del Poder Legislativo, han ido juntando insumos, hablando con diferentes ONG y organizaciones, y me parece que podrían hacer aportes significativos al trabajo que estamos haciendo. Por lo tanto, propongo que en la primera sesión de diciembre los recibamos.

Estoy de acuerdo con lo que dijo diputado Lema: la ley está y tenemos que vigilar que se cumpla, pero también hay elementos o espacios vacíos que podemos llenar con la ayuda de todas las organizaciones, dado que las ONG de Montevideo y las del interior tienen visiones totalmente diferentes. En el interior tenemos otra problemática, que más que nada se centra en las majadas y las jaurías. En Montevideo tienen otro punto de vista que no es ni más ni menos importante, sino diferente. Entonces, como Comisión, podemos empezar a unificar esas partes y sería espectacular contar con el aporte de todas las ONG del país para aprobar algunas modificaciones de la ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de recibir a la ONG Libera en la primera sesión de diciembre.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se va a votar la propuesta de salir al interior a reunirnos con comisiones departamentales y organizaciones que trabajen con los animales.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

La propuesta del diputado Verri de tratar las modificaciones el año que viene es atendible. En la próxima reunión pondremos a consideración el proyecto presentado por el diputado Ruiz.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.